

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 857.] BUENOS AIRES, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

PARIS.

HONORES FUNEBRES DEL SR. PÉRIER.

Hoy (19 de mayo) se han celebrado las exequias del Sr. CASIMIR PÉRIER y el programa del ceremonial ha sido puntualmente ejecutado. En las primeras salas bajas del ministerio del interior se había formado una capilla ardiente con un sarcófago que encerraba el cadáver del finado, y ante el cual se inclinaban respetuosamente todas las personas que concurrían al acompañamiento.

Las esquelas de convite marcaban los once, pero mucho antes las vastas salas del palacio se han llenado de una inmensa y lucida comitiva, compuesta de pares, diputados, mariscales de Francia y oficiales generales de todas las armas, consejeros de estado, miembros de la gran corte de casación y del tribunal de cuentas, de la corte real, de los tribunales del Sena, del tribunal y de la Cámara de comercio, del prefecto de París, de él de policía, de casi todos los funcionarios públicos del orden civil, militar y judicial; del banco de Francia, de las compañías de comercio y de seguros, de los miembros de las varias sociedades de utilidad pública, de quienes el Sr. Périer había sido fundador ó socio, de los jefes y empleados principales de los ministerios y administraciones públicas;—en fin de todas las notabilidades que cuenta la capital en las profesiones liberales, ciencias, letras, artes, comercio ó industria.

La concurrencia era tan grande que no pudiendo hallar cabida en las salas, ha invadido el jardín.

Los asistentes eran recibidos por la familia del difunto, encabezada por sus dos hijos, en quienes se fijaban todas las miradas con el mas doloroso interés.

A las 11 ha sido introducido el cuerpo diplomático al gabinete particular del señor Ministro del interior, donde se hallaban reunidos los señores Ministros del Rey.

A las 11 y cuarto el acompañamiento se ha puesto en marcha, precedido por un numeroso cuerpo de estado mayor, y seguido de las tropas designadas en el programa, con su respectiva música y cajas enlutadas.

En los coches que precedían el carro fúnebre iban los ugieres del ministerio; y el clero.

El carro fúnebre, formado de un estrado adornado de banderas tricolores, era tirado por cuatro caballos caparazonados, llevados por hombres enlutados y con una hacha en la mano.

Tres del carro marchaban dos ugieres de gabinete, llevando en almohadones, el uno la espada y el sombrero del ministro, el otro sus insignias de caballero de la orden real de la legión de honor, y la cruz de julio.

El duelo era conducido por los hijos y hermanos del Sr. Périer, envueltos en largos mantos negros, y seguidos, sin distinción de rango y de orden, por las personas que habían concurrido al palacio del ministerio.

Sobrevenia un gran número de carruages enlutados.

—cinco coches del Rey y de los príncipes, con los oficiales de la casa de S. M. y de S. A. R.

—los del cuerpo diplomático y de los ministros del Rey.

—los batallones de línea, y los de servicio de la guardia nacional de París y de las cercanías; y en fin un sinnúmero de guardias nacionales completamente uniformadas, pero sin mas armas que el sable y con un crespon en el brazo. Estos soldados ciudadanos se habían formado espontáneamente ante la casa de sus respectivos capitanes, de donde habían ido á reunirse al acompañamiento. Su número no bajaba de 30,000 hombres. La comitiva ha empleado mas de dos horas en desfilar, y su enbeza ha llegado á mediodía á la iglesia de Santo Tomas de Aquino, donde se ha celebrado el oficio divino. Concluidas las ceremonias religiosas ha vuelto á ponerse en marcha el acompañamiento, pasando por el *quai de Orsay*, el puente y la plaza de la Concordia, y los baluartes hasta el arrabal de San Antonio.

En todo el tránsito se agolpaba la gente en la actitud grave y silenciosa correspondiente á tan importante y triste solemnidad. El pueblo estaba entregado á sí mismo, sin que por esto se hubiese notado el menor desorden:—último y elocuente homenaje tributado por la capital entera al que había tomado por principio único de su conducta política, el orden público, la libertad y la ley.

La comitiva ha llegado á las cinco al ce-

menterio del este, donde han sido depositados los restos mortales del ilustre finado en el atrio de la capilla.

Allí, los SS: duque de Choiseul, Berenger, Royer-Collard, Bignon, Dupin, Delessert, y Davilliers han pronunciado sus discursos, escuchados con el mas profundo recogimiento, y en que han sido expresados noblemente los sentimientos públicos:

DISCURSO DEL SR. DUQUE DE CHOISEUL.

¡Señores! Aun no habíamos acabado de llenar los últimos deberes con el ilustre Par—the hombre universal (1), cuya perdida deplora la Europa con la Francia, cuando se nos convida á volver á este recinto para tributar otros homenajes y expresar nuevos dolores.

Tan fuerte es el prestigio que ejercen en nosotros las grandes y justas celebridades, que, en medio de un azote destructor; cuando millares de familias estan anegadas en el llanto; cuando el número de las victimas agota hasta la sensibilidad, la muerte de dos hombres celebres borra cualquier otro recuerdo, y despierta todos los dolores, que se confunden en uno solo; oyendose por todas partes: ¡*mourir Cuvier, y Périer acaba de espirar!*

La muerte de un hombre de bien; de un ciudadano honrado por sus virtudes, sus talentos, su corage, es una calamidad pública; pero esta calamidad es aun mayor, cuando este ciudadano, justamente investido de la confianza del príncipe, de la de las grandes corporaciones del Estado, rodeado del aprecio de sus conciudadanos, sucumbe víctima de su celo, de sus trabajos, y de su acendrado patriotismo.

En esta mansion fúnebre, donde callan todas las pasiones, y se extinguen todos los enconos, no debo recelar, Señores, de proclamar la verdad, y de mostrarme adicto á la justicia. ¿Quién se atreverá á condenar entre las tumbas al ministro de paz que ha empleado todos sus esfuerzos para no aumentar su número? ¿y habrá quien deplora el sistema de conservación de los pueblos? Honremos al contrario, en nombre de la humanidad, veneremos, en el de las esposas y de las madres, al ministro avaro de la sangre de los ciudadanos, y cuya valerosa resistencia nos ha librado de una lucha cruenta y de resultados dudosos. El juicio de la posteridad ha empezado ya para el Sr. Périer. Antiguo y elocuente defensor de las libertades públi-

(1) El celebre naturalista CUVIER.

cas, su inflexible firmeza no se ha desmentido en ninguna circunstancia. La patria lo habia adoptado desde mucho tiempo, y todos los ojos se fijaban en él. Sus mismos adversarios lo llamaron en su auxilio, en los momentos mas criticos, y aunque tarde, reconocieron la fuerza de su carácter, de sus talentos y de sus virtudes cívicas. Desde mucho há el dedo de la Francia señalaba al Sr. Périer para dirigir el timon del Estado, exigiendole el sacrificio de su salud y de su vida. Efectivamente sus fuerzas no han podido luchar contra la muerte, que sola podia triunfar de su coraje; y cuando mas necesaria era su existencia, ha sucumbido victima de su desprendimiento.

En este dia de luto, los representantes de la nacion francesa se hallan todos reunidos para depositar las palmas cívicas sobre esta tumba. Los miembros de las dos Cámaras, los de la justicia, del comercio, de las artes, de las sociedades literarias, la guardia nacional, el ejército: todos se apresuran en honrar la memoria de un gran ciudadano. Si como Par de Francia me atrevo à proclamar, sin mision especial, los sentimientos dolorosos que experimentan mis cólegas; si expreso el alto concepto que tenemos formado del Sr. Presidente del Consejo, estoy cierto que no seré desmentido por ninguno de los miembros de la Cámara de Pares. Su nombre se echaba menos entre nosotros, y esta omision, de que él solo era culpable, acaba de repararse por el nombramiento de su honorable hermano. El Sr. Périer, colocado al lado de su digno amigo el general Foy, nos recordará esos caracteres antiguos, que comandan el respeto y se presentan à la veneracion de los hombres.

En este momento supremo, en que todo acaba:—ambicion, fortuna, poder:—cuando el lenguaje austero de la verdad, que acalla à las pasiones humanas, conserva solo el derecho de hablar; cuando solo inspira, reúne y conduce à esta noble comitiva de ciudadanos; que sanciona su fallo, y aplaude la eleccion del rey de que se honra la Francia; el convencimiento de los grandes servicios, y de los honores merecidos, forma el mayor elogio del ministro leal é ilustrado, que supo discernir los verdaderos intereses de la patria, conformandose con sus votos, cuando eran noble y libremente expresados en las asambleas legislativas, ó en las inmortales jornadas de Julio.

El Sr. PÉRIER, Señores, nos deja un doloroso recuerdo y un magnánimo ejemplo: ha vivido por la patria, ha muerto para ella.—Honremos su memoria y procuremos imitarlo.

BOLIVIA.

LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE BOLIVIA,

CONSIDERANDO,

1.º Que los destinos y la gloria de Bolivia se han consolidado de la manera mas

estable, por el patriotismo y política franca del Presidente de la República ANDRÉS SANTA-CRUZ en los tratados de Tiquina:

2.º Que ha acreditado ante la nacion, y ante la América toda, que estima mucho mas los triunfos de la razon que los laureles de la victoria, depositando en las aras de la patria sus quejas y sus ofensas:

DECRETA.

Art. ÚNICO. La medalla que consagró la asamblea deliberante de la República en 1825 al inmortal BOLIVAR, y que la ha devuelto en su testamento como muestra del aprecio que le debia al pueblo boliviano, se adjudica al Capitan General ANDRÉS SANTA-CRUZ.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento.

Manuel Martin, Vice-presidente.—Miguel del Carpio, Diputado secretario.—José Maria Calvimonte, Diputado secretario.

Ejecútese.

ANDRÉS SANTA-CRUZ.

El Ministro accidental del interior—Manuel José de Asin.

Sabemos: que nuestro Gobierno ha recibido del ministro de relaciones exteriores de la república Mejicana una comunicacion, por la que se le invita à realizar el sublime plan de un Congreso de Plenipotenciarios de las repúblicas Americanas, para que concurra, mediante el suyo, à tratar sobre los negocios comunes, internacionales y comerciales de todas estas, y para que tambien invite à igual objeto à otros gobiernos Americanos.

Este proyecto, cuya importancia y útiles resultados no es facil calcular, fue frustrado en Panamá por azarosas circunstancias. El aparato que se le quiso dar, la concurrencia de potencias que no tenían igual interés, y los temores que infundia el LIBERTADOR por las miras ambiciosas que se le suponian, fueron las principales causas que influyeron en la disolucion é inexistencia de ese gran Congreso. Pero habiendo desaparecido de entre los mortales el génio que derramaba las desconfianzas por sola la magnitud de su opinion, nombre y glorias; no debiendo entrar en esta convencion sino únicamente los pueblos americanos à quienes interesa, y debiendo simplificarse el plan propuesto para su pronta consecucion, parece que será adoptado con aquel agrado que inspiran la suerte y los progresos de unas repúblicas, que marchando por la senda de iguales principios y sentimientos, debieran formar una sola familia por sus relaciones, aunque dividida por las secciones, en que se hallan actualmente.

Seanos permitido decir, cuando ha caido el ídolo que no puede recibir los incienso ni las adoraciones: tal vez los enemigos de América trabajaron en frustrar ese grandioso proyecto por medios insidiosos y rastroeros, para

impedir la respetabilidad que hubiesen adquirido en el exterior las repúblicas americanas, no menos que la firmeza de sus instituciones y gobiernos en el interior. Cuando entonces el virtuoso político y el filósofo contemplaban atónitos, à la vez que con placer, la liga de los libros, no podian menos de temblar los tiranos. Si estos en Laybach y Viena se complotaron contra la causa santa de la libertad, ¿porqué esta causa mil veces santa no reunirá tambien à sus hijos para ser fuertes por la virtud? Si pues el plan indicado forma de la América un mundo de invulnerable resistencia contra el enemigo comun, son indefinibles las ventajas que con su adopcion reportarian las repúblicas americanas en su réjimen interior y reciproco.

Reunidos los plenipotenciarios respectivos en el punto que se acordase, ellos crearían el derecho de internacional americano, que no lo tenemos sino por imitacion, y cuya carencia trae la inseguridad de los varios estados. Tratados espresos y positivos arreglarían nuestras relaciones en la paz, y las diferencias que pudiesen suscitar una guerra internacional, serían pacíficamente dirimidas, sin el peligro de asesinarse los hermanos y devastar mas una tierra desolada por tres siglos de opresion. Se regularizarían nuestros límites; el comercio en progreso haría que se reciprocasen los gozes de los varios pueblos con mútuas y positivas ventajas, las instituciones y gobiernos americanos, que por su inestabilidad parecen excitar la compasion del filósofo y el escarnio de los pueblos cultos, tendrían por este medio esa consistencia y respetabilidad, que producirían necesariamente las convenciones dirigidas à tan importante objeto; ellas proporcionarían medios para transijir las desavenencias y calmar los descontentos, que hubiesen entre el pueblo y el gobierno de cada república; puesto que al presente, y por la independencia de las naciones, son estas comunmente, ó la victima del despotismo ó de la anarquía, sin un mediador que se les interponga.

Entre tanto, y mientras nos permitimos recomendar esta interesante materia à todos los escritores públicos, para que la analizen à la par de su fecundidad é importancia, bástenos recordar el grado de fuerza y prosperidad à que llegaron los Gaulas, los Latinos, los Etruscos y los Griegos, y tambien los Germanos por la realizacion de un proyecto que parece faltar à la América, para consumar é ilustrar su gloriosa emancipacion.

(El Boliviano.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 4 DE SETIEMBRE DE 1832.

El último parte que publicamos del Sr. comandante de Bahía Blanca anunciaba un nuevo escarmiento de los indios, que aun se atreven à invadir nuestro territorio. Las ordenes impartidas por el Ex. mo. Sr. Gobernador de la provincia, el acierto con que son ejecutadas por los valientes cuerpos

encargados de la defensa de la frontera, han producido hasta ahora los mas brillantes resultados, y pronto llegará la época, en que los hacendados del campo nada tendrán que recelar por la conservacion de sus valiosas propiedades. La reorganizacion del cuerpo de blandengues, cuyos servicios anteriores son una prenda de los que pueden prestar en lo sucesivo, comparará tambien á esta grande obra, que eternizará el nombre del Exmo. Sr. General Rosas. La seguridad de que disfrutaran los establecimientos rurales dará un nuevo impulso á los que existen, y fomentará otros, que aumentarán la riqueza de la provincia. La estencion y la fertilidad de nuestros campos favorecerán de un modo asombroso á los que se dediquen á esta clase de industria, que por mucho tiempo será la principal y la mas privilegiada entre nosotros. Grandes han sido los estragos de la última calamidad que ha asolado á la provincia; pero aun mayores son sus fuerzas productivas, y no dudamos que pronto se reparen nuestras pérdidas. Estas esperanzas las abrigan los que, mejor que nosotros, saben calcular con acierto la produccion de nuestro ganado, y el vuelo que tomará la campaña bajo un Gobierno pródigo, paternal y vigilante.

Hay ciertas noticias que para darlas al público no debia ser dudosa su autenticidad, es el preambulo de un artículo en que se desmiente en la GACETA de ayer la noticia que copiamos del *British Traveller* sobre la irrupcion del colera en algunos puntos de los Estados- Unidos: y sin pretender dictar reglas de conducta al Sr. editor de la GACETA, ningun embozo tenemos en declarar que en asuntos de tanta trascendencia, como el de la salud pública, deben comunicarse al público todas las noticias, aunque carezcan de autenticidad; porque los primeros anuncios son precisamente los mas útiles, por ser los mas anticipados, y los que despiertan la vigilancia de la autoridad, dándole el tiempo necesario para averiguar los hechos, y dictar las medidas de preservacion, si resultan exactos.

Por lo demas, nos consideramos sin responsabilidad, puesto que hemos citado el diario de Londres que trae esta especie, y nos complacemos en verla desmentida por los que estan en correspondencia mas directa que nosotros con los Estados- Unidos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor:—

Un joven alumno de esta Universidad, á quien no tengo el gusto de conocer mas que de nombre, acaba de honrarme con un ejemplar de un precioso escrito que ha publicado bajo el titulo de: *Ensayo sobre un metodo nuevo para aprender á ejecutar el piano con la mayor facilidad*. Sin poseer los conocimientos suficientes para juzgar esta composicion, me he tomado la libertad de dar al público algunas observaciones, menos con el fin de clasificarla, que con el de brindar á los que se hallan provistos de conocimientos musicales, á que trabajen por difundir una produccion que no solo hace honor al establecimiento á que pertenece el autor, sino que tambien puede influir poderosamente en la propagacion pronta y facil del arte que mas que ningun otro contribuye á pulir y suavizar las costumbres de un pais.

Parece que el sistema de enseñanza de musica del Sr. A. es el mismo que el que los Sres. Lancastré y Hamilton, valiendose de los ricos descubrimientos que Locke, Condillac y Dumarsais han adoptado para la enseñanza de idiomas. De modo que si el Sr. A. logra difundir su método, creo que ya no será posible aprender musica con mas facilidad.

Veo que este sistema puede ser aplicado á la enseñanza de todos los instrumentos musicales; y seria de desear que los instrumentistas emprendieran este trabajo utilísimo.

El plan de la óbríta me parece perfectamente imaginado. Las cuestiones, propuestas y resueltas con tino, método y mucha claridad. La idea de encerrar en una pequeña valza la mayor parte de los caracteres musicales con tanta precision y método, me parece no menos felizmente ejecutada que osadamente concebida.

Un inconveniente tiene para mi este método: la grande habilidad y paciencia que supone en el maestro. Pero ¡cuando no ha sido raro el talento de enseñar! Tiene otro no menos grave todavia: el no haber venido de Paris. ¡Cuando se aviene la generalidad á creer que en este pais se puede escribir una cosa útil! Otro peor todavia tiene: ser joven el autor. Si se desespera de la época del vigor y de la fuerza, que se dirá de las otras de la vida. ¡Que pocas veces las verdades nuevas son debidas á hombres canos!

En un pais donde no hay instituto ni sociedades que premien estos trabajos, toea á la opinion remunerarlos. Esta es la segunda razon que me ha inducido á publicar este artículo y que deberia mover á hacer otro tanto á cuantos se interesen en los progresos de la ilustracion. B. L. M. de Vd.

Un amigo de la ilustracion.

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RANÓ.

(dia 1.º)

A D. Patricio Reyes por galopar por las calles 20

El comisario de la primera seccion D. Matias Robles, decomisó 6 cueros vacunos á D. Angel Neris por haber sido introducidos clandestinamente y sin contramarcas; los que despues de cumplido el plazo de la publicacion de las marcas, se vendieron á 22 pesos. 132

Multa impuesta al tenedor de ellos 132

264

DISTRIBUCION.

Al denunciante 88
Al aprensor 88
Introducidos en tesoreria 88

264

El comisario de la segunda seccion D. Angel Herrero decomisó á D. Francisco Toré II cerdos por tenerlos dentro de la linea designada para los depositos de animales de esta clase; contra lo ordenado en el superior decreto de 18 de junio del año proximo pasado; y el valor de los cerdos y 100 pesos que pagó de multa, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.º del precitado decreto, fué entregado al denunciante.

El juez de paz encargado de la comisaria de la Matanza D. Justo Villegas avisa haber impuesto 25 pesos de multa á D. Francisco Ange por haber comprado dos caballos y una yegua á un precio que debió creer eran robados. Dicha multa la entregó al Sr. Cura de Moron á beneficio del templo; como está ordenado.

Buenos-Ayres, setiembre 3 de 1832.

Está conforme:

Victorica.

CAMBIO DE AYER.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Pa. Rs.	Pa. Rs.
Oñzas de rostro.....	114	
Id. patrias.....	113	
Pesos de rostro.....	6 03	
Idem patrias.....	6 0	
Patacones.....	6 0	
Macuquins de cordon de rostro.....	6 4	
Id. cortada.....	6 3	
Acciones de banco.....	148	150
Fondos públicos.....	42p	
Cambio sobre Londres.....	7 peniques	
— sobre Paris.....	73	premio á la par.
— sobre Montevideo.....	310	“
— sobre Rio Janeiro.....	2	“ 24 p 8
Descuento de letras de particulares.....		
Pagares del Gobierno y de la Aduana.....	15	“

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE BARATO.

UN terreno de chacra, 3 leguas distante de la ciudad, con dos ranchos, una cocina, dos pozos de agua dulce y abundante, corral bajo de sanja, y consta de 309 varas de frente y 990 de fondo, que forman 12 cuadras, dos cuadras de frente y 6 cuadras de fondo, con todo lo demas anexa, el que se interese tratar por dicha chacra, acarrúndala a la casa de remate de José María Cilas y Ca. 4.

AVISO AL PUBLICO.
 LA rifa anunciada hace tiempo, de un juego de joyas, de perlas y brillantes y otros artículos de superior calidad, tendrá lugar su ejecución el día 1.º del mes entrante octubre, por ser festivo el día 30 del presente; el resto de los boletos se hallará de venta en el despacho del papel sellado, en la reloxería No. 45 calle del Perú, en la tienda No. 104 calle de la Victoria; á mas se vende en el público por el encargado de dicha rifa. Setiembre 3 de 1832. 3v a. 4

TRIBUNAL DE MEDICINA.
 EL día 29 del pasado se examinó el Dr. D. José María Quiroga en una y otra facultad, y fue aprobado por todos los SS., y el día de ayer 3 del corriente, se examinó del mismo modo el Dr. D. Pablo Villanueva y tambien fue aprobado unánimemente; y el 5 de este se examinó el Dr. D. Ramon Ellauri en medicina y cirugía. s4

AVISOS.

PAPEL SELLADO
 Expendido en los dos tercios vencidos de 1832.

Las seis clases.....	142,816 4
Passaports.....	19,733
Patentes.....	229,320
	391,859 4
Gastos y comisiones.....	21,552 3 1/2
Líquido entregado en Receptoría.....	370,307 1/2

Contaduría general, setiembre 1.º de 1832.
 SANTIAGO WILDE.

DESEA ENCONTRAR CONCHAVO
 UNA persona inteligente; bien para la cocina ó para servicio interior. En la calle de la Biblioteca No. 1 darán razon.

AVISO DE LA POLICIA.

No habiendo ninguna resolución que revoque los artículos siguientes de la instrucción circular para los Alcaldes de barrio decretada en el año de 1813, se ponen en el conocimiento del público, para que no se alegue ignorancia al publicar las penas en ellos establecidas.

Los dueños de casas, ó cuartos de alquiler deberán avisar á los respectivos Alcaldes, siempre que se desocupen ó alquilen, so pena de perder el alquiler de la habitación por dos meses.

Igualmente, deberá dar parte todo vecino á sus respectivos Alcaldes siempre que en su casa se aloje algun forastero, sea de la clase que fuere, con especificación del sujeto, bajo la pena de 50 ps. de multa.

Toda persona que entre en esta ciudad deberá presentarse dentro de 24 horas en la policía bajo la pena de 25 ps. de multa.

Ni una casa particular, fonda ó meson, podrá alojar individuo que no presente su pasaporte, sea de la clase, calidad ó condicion que fuere, y en el momento pasará aviso á la policía por una papeleta, y otra al alcalde de barrio de la llegada del huesped, y el que así no lo hiciera pagará 50 ps. de multa.

Los dueños de posada y figones darán parte al alcalde de barrio de todo sujeto que haya alojado, aunque no sea mas que una noche, y si no lo hicieron, pagarán 50 ps. de multa.

Buenos Aires Agosto 28 de 1832, 12v

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Las personas que quieran abastecer de carne los cantones de las nuevas guardias, incluso los de los Fuertes Independencia y Argentina en Bahía Blanca, pueden hacer sus propuestas y presentarlas á la indicada comisaria.

AVISO.
 SE vende ó cambalacha por lienzos de algodón, azúcar ó yerba mate, un mulato, como de 34 años de edad, de oficio carpintero, y regulars conocimientos de todo trabajo de campo, ensayo sin vicio; el que se interese, ó en comprarlo por moneda corriente, ó como se ha dicho antes, puede ocurrir al procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, en la calle de la Piedad número 325 que está autorizado para efectuar el contrato, y quien ofrecerá al comprador algunas ventajas su su favor. 3v a24

AVISO OFICIAL.
 Desde la publicación del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado que antes se llamaban *Raynuos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios*.

SE ALQUILA.
 EL almacén No. 68 calle de la Paz, es muy á propósito para cualquier clase de negocio por ser muy seco, y tener mucha capacidad, hallándose ademas en un buen local, pues solo dista cuadra y media de la plaza principal hácia la merced. El que lo necesitare, puede verse con su dueño que vive en la casa de altos pasado el No. 70 en la misma calle de la Paz.

AVISO A LOS COMPRADORES DE GANADO.
 SE previene que los establecimientos de las porqueras, y *Zwyd* de D. Juan Gibson, se hallan hipotecadas en garantía del pago de mas de 200,000 pesos, con sus ganados y demas correspondientes; de consiguiente no pueden venderse sin que sea con el objeto de hacer este pago; por lo que es menester la venta de los mismos interesados, cuyos derechos representa el que firma. MANUEL LAERIDA.

CAMBIO DE DOMICILIO.
 DOMINGO ANTONIO SANJUIJO, pone en noticia de sus amigos y del público haber mudado su fabrica de paraguas, de la calle de la Piedad No. 102 á la calle de la Victoria No. 124, cuadra y media de la plaza de este nombre. Tiene confeccionados un excelente surtido de todos tamaños y colores, de materiales muy fuertes y construidos con la mayor solidez; como tambien un hermoso surtido de paraguas. Se componen con toda perfeccion, sea cual fuere su mal, para cuyo desempeño tiene todos los materiales necesarios y conocimiento en este arte. Hay así mismo un completo surtido de ballenas de carret, y se trabajan á la medida que las pidan, tambien se vende un armazon de tienda con su mastador todo muy bueno y á precio acomodado. Se replica á las personas que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento ocurran por ellos trayendo sus correspondientes boletos. a31 3v

SE VENDE.
 HECHA á toda costa una casa nueva en la calle de San José, con 15 varas de frente y 73 de fondo; tiene 8 piezas, las que tienen cielos rasos, cocinas &c. cocinas, cuartos para criados, dispensa, lugar para bañar, un armazon para plantas. El jardin es de 48 varas de fondo bien distribuido y plantado con flores, arboles frutales &c.

Ademas tiene buena caballeria, galpon para carretas, dos cuartos mas al fondo, tres cuartos como para carbon, pozo de agua superior, el fondo dá á un callejon con puerta grande, todo está avaluado en 32,500 ps. pero se venderá en un precio muy barato por sustentarse el dueño.

En casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 68 darán razon á las personas que se interesen y se podrá tratar, como igualmente por una casa contigua de menos precio.

AVISO.
 SE vende una criada joven sin vicios, y de buen servicio. Ocurrase á la calle de Potosí número 199.

FINCA INTERESANTE.
 SE vende la pertenencia á la tenanteria del fundo D. Antonio Miguel Moreno, es productiva y solidamente construida. Las personas que se interesen, pueden ocurrir á la casa principal de ella, No. 234 calle de Cuyo á cualesquier hora del día.

TEJAS.
 DE buena calidad se venden en la casa número 248 calle de Maypá. 15 p. a 18

AVISO AL COMERCIO.
 Se ha publicado en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19 la traduccion de los artículos del reglamento del Resguardo, segun está ordenado, en ingles, frances, italiano y alemán; y se vende en la misma imprenta.



REMATES.
 Por Jose Maria Giadaz y Ca.
 Calle de la Reconquista No. 32.
 Hoy Martes 4 del corriente á la hora de costumbre se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente,

Mahones anchos de la India, casimires finos, paños finos y entre otros, id de la estrella, bramantes, lienzos de N. A. de 28 pulgadas, pañuelos de algodón de colores, pañuelos negros de seda, hilo de ovillos de colores, id de sastrer, un surtido de zapatos para hombres ingleses y de señoras francesas, rogo hecha de varias clases, zarras finas, dedales de metal fondo de acero, sombreros de paja de Italia y otros efectos.

PARA ALMACENEROS.
 J. hon de Cordoba, manteca en cajetes, id de puercos en cajetes, tabaco habano, canela en cajetes, té perla, juegos de bandejas, tabaco negro del Brasil y otros artículos que se manifestaran á la hora de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.
 En la tienda reloxeria y merceria No. 51 calle de la Universidad.

El Miercoles 5 de Setiembre á las 11 en punto se ha de vender por dejar el dueño dicha tienda un surtido de efectos de reloxeria y merceria que consta de:

Reloxes de patentes, dichos de varias clases, cadenas sellas y llaves de oro, carabinas de foligrama, dichas de varias clases, candeleros de platina de una y dos luces, palmatorias de platina, espabiladeras, viajeras, teteras, cafeteras, cucharones, navajas finas de afecitar, y otros varios artículos.

TAMBIEN el armazon de vidrieras con mostrador y su correspondiente joyera, uno se vende antes en venta privada, cediendo al comprador la llave de la tienda,

REMATE INTERESANTE.
 De yerba paraguá

En la calle de Chacabuco No. 26.
 El Jueves 6 del corriente setiembre se rematarán en lotes al gusto de los esperanzados, por el precio mas alto que se pueda obtener por disposicion del Tribunal de Comercio y por cuenta de quien pertenecia.

340 Peretos yerba paraguá que se hallan depositados en dicho almacén y se manifestaran á los que quieran verlos antes y en el día del remate, ocurrirse por la llave á la casa de maritillo calle de la Reconquista No. 63. El remate principia á las 11 en punto.

Por los mismos.

Por disposicion de los Sindicos del concurso de D. Juan Bautista de Ujaondo, y autorizacion del Tribunal de Comercio, librada á petición de los mismos; y con expreso conocimiento de D. Andres Thordaxe, en lo á él correspondiente.

Se rematará el día 7 del entrante setiembre, á las 12 en punto.

La famosa casa panaderia situada á espaldas de la Recoleta, con todos sus útiles en el estado en que se hallan, y la hermosa quinta y casita adyacente, bien surtida de instrumentos de labor, conteniendo grande número de parvas, y porcion de arboles frutales de muy diferente y escogida clase. El todo está tasado en 120,912 pesos 2 reales moneda corriente.

Se admite proposiciones por separado al contado, ó bajo terminos moderados, con sujecion á la aprobacion del Tribunal de Comercio, previniendo que debe ser sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

IGUALMENTE.
 Por disposicion del Sindico del concurso de D. Cosme José Farias, y autorizacion del Tribunal de Comercio librada á su petición, se rematará la casa quinta y obraje de ladrillo, conocida por de Silveira, situada en las inmediaciones de la chucra de Gaona, tasada en la cantidad de 23,331 pesos 6 reales en el estado en que se halla, y para sus pormenores ocurrirse á los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado sobre base de las dos terceras partes á pagar el contado, ó á terminos moderados; con la cantidad de sujeta á la aprobacion del Tribunal de Comercio.

Por Lavalle y Macome.
 Calle de Potosí No. 36.

Hoy Martes 4 del entrante Setiembre se rematará sin falta alguna por lo que den, un surtido de paños &c. averiados cuyo pormenor es el siguiente.

Paños ingleses y alemanes averiados, casimires, bayetas, bayetones, pieles, lomos blancos y aplomados, zarras, lienzos, bramantes, muselins, cocos, panas, listados, pañuelos de muchas clases &c.

EN SEGUIDA.
 Un surtido de ropa hecha como fraques, levitas, pantalones, chalecos de varias clases, y unainidad mas de efectos que se verán á la hora de la venta.

Por los mismos.

El Viernes 7 á la hora de costumbre se venderá infaliblemente al mejor precio un surtido de artículos de almacén, cuyo pormenor es el siguiente. Losa cortada, yerba riquisima, harina fresca, quesos de Flandes y del Tañ. sardinas, bacalao, caballos, pasas de uva y de higo, vino de Malaga dulce y seco, sietas de Tucuman, pimienta y una repercion mas de artículos que se verán á la hora indicada.

EN SEGUIDA,
 Un birlocho con guarniciones &c. todo sin uso alguno, y un hermoso caballo obscuro de mucha estimacion.

PEDRO DE ANGELIS,
 editor responsable.
 IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.